



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de mayo de 2023, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso para la provisión de varios puestos de trabajo de personal funcionario adscrito a subgrupos A1, A2 y C1 (especialidad Administrativa) y C1 (especialidad Bibliotecaria/Archivos).

Advertido error en el texto y Anexo I remitido para su publicación de fecha 5 de mayo de 2023, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de 10 de mayo de 2023, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 53, donde dice:

1.2. Los funcionarios en servicio activo y con destino provisional en la Universidad de Salamanca, o bien en situación de expectativa de destino o excedencia forzosa, están obligados a participar en este concurso. Para ello deben solicitar todas las vacantes convocadas correspondientes a su grupo de pertenencia, y reunir los requisitos de desempeño previstos en la Relación de Puestos de Trabajo. Caso de no hacerlo o no obtener destino como consecuencia del concurso podrán serles asignadas con carácter provisional y en la misma localidad del último destino, cualquiera de las vacantes resultantes.

1.3. Están excluidos de la participación en los concursos los funcionarios que en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias no hayan cumplido un plazo mínimo de un año desde la toma de posesión de su último puesto de trabajo, ya sea por concurso o por libre designación, salvo que se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Se opte a vacantes de puestos con nivel superior al puesto desempeñado.
- b) Haya sido removido del puesto de trabajo obtenido por concurso o cesado en el de libre designación.
- c) Se haya suprimido su puesto de trabajo.
- d) Expectativa de destino o excedencia forzosa.

Debe decir:

1.2. La formación específica en materia de «Idioma Extranjero: inglés» de los puestos que se especifican en el Anexo I, será requisito de cobertura de los puestos convocados y deberá acreditarse mediante la superación de una prueba que realizará el Servicio

Central de Idiomas con los parámetros del nivel B1 exigido. Esta prueba tendrá una calificación de *apto/no apto* valorándose la calificación de APTO con 7,5 puntos en el apartado 7.3.1.A) del Baremo para la provisión de puestos de PAS Funcionario y consistirá en comprobar el dominio de la lengua inglesa en las cuatro destrezas: Comprensión auditiva, comprensión lectora, expresión escrita y expresión oral. La duración total de la prueba será de una hora: Las dos primeras tendrán una duración de 20 minutos, la tercera, 30 minutos y la cuarta, 10 minutos.

1.3. Los funcionarios en servicio activo y con destino provisional en la Universidad de Salamanca, o bien en situación de expectativa de destino o excedencia forzosa, están obligados a participar en este concurso. Para ello deben solicitar todas las vacantes convocadas correspondientes a su grupo de pertenencia, y reunir los requisitos de desempeño previstos en la Relación de Puestos de Trabajo. Caso de no hacerlo o no obtener destino como consecuencia del concurso podrán serles asignadas con carácter provisional y en la misma localidad del último destino, cualquiera de las vacantes resultantes.

1.4. Están excluidos de la participación en los concursos los funcionarios que en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias no hayan cumplido un plazo mínimo de un año desde la toma de posesión de su último puesto de trabajo, ya sea por concurso o por libre designación, salvo que se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Se opte a vacantes de puestos con nivel superior al puesto desempeñado.
- b) Haya sido removido del puesto de trabajo obtenido por concurso o cesado en el de libre designación.
- c) Se haya suprimido su puesto de trabajo.
- d) Expectativa de destino o excedencia forzosa.

En la página 56, donde dice:

ANEXO I

<i>Puestos de trabajo adscritos a subgrupos A2 y C1 (Especialidad Administrativa)</i>							
CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	UNIDAD/CENTRO	NIVEL	SUBGRUPOS	FORM. ESP.	JORNADA	OBSERVACIONES
FF5761	JEFE SECCIÓN ADMINISTRADOR	FACULTAD DE MEDICINA	22	A2 Y C1		MT4/22	
FF0277	JEFE NEGOCIADO ESTUDIOS DE MASTER	SERVICIO GESTIÓN ACADÉMICA Y E. GRADO	20	A2 Y C1		MT4/20	
<i>Puestos de trabajo adscritos a subgrupos C1 (Especialidad Bibliotecaria/Archivos)</i>							
FF0537	PUESTO TÉCNICO/A BIBLIOTECA	BIBLIOTECA FRANCISCO DE VITORIA	20	C1		MT4/20	

Debe decir:

ANEXO I

<i>Puestos de trabajo adscritos a subgrupos A2 y C1 (Especialidad Administrativa)</i>							
<i>CÓDIGO</i>	<i>PUESTO DE TRABAJO</i>	<i>UNIDAD/CENTRO</i>	<i>NIVEL</i>	<i>SUBGRUPOS</i>	<i>FORM. ESP.</i>	<i>JORNADA</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
FF5671	JEFE SECCIÓN ADMINISTRADOR	FACULTAD DE MEDICINA	22	A2 Y C1		MT4/22	
FF0277	JEFE NEGOCIADO ESTUDIOS DE MASTER	SERVICIO GESTIÓN ACADÉMICA Y E. GRADO	20	A2 Y C1	Idioma extranjero: Inglés	MT4/20	
<i>Puestos de trabajo adscritos a subgrupos C1 (Especialidad Bibliotecaria/Archivos)</i>							
FF0537	PUESTO TÉCNICO/A BIBLIOTECA	BIBLIOTECA CAMPUS ÁVILA	20	C1		MT4/20	